

EXP-UNC:0055450/2018

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Álvarez, Cristian Miguel, DNI 35.257.772, en la que solicita reconocimiento de un seminario aprobado en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, para ser acreditado en la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado Certificación de Estudios Realizados por el interesado en la carrera de origen; y

Que por Resolución del HCD N°440/16, modificada por Resolución del HCD N° 110/17, se reconoce la equivalencia entre el Taller Electivo Ciclo Básico (64 hs.) o Seminario Ciclo Básico por Metodología del Aprendizaje, de la Escuela de Bibliotecología, para los estudiantes de ambas carreras.

Que la Vicedirectora de la Escuela de Bibliotecología, Bibliotecaria Liliana Corradini, aprueba el pedido de equivalencia solicitado;

Por ello:

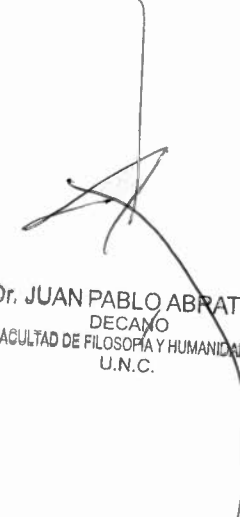
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a Álvarez, Cristian Miguel, DNI 35.257.772 equivalencia entre el seminario “SB Taller: Estrategias de estudio: Leer y escribir en la Universidad” por la materia “**Metodología del Aprendizaje (Cod. 1713)**” de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **29 NOV 2018**
RESOLUCION N°: **1489**
vgb


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.